

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.

c) Número de expediente: DGT-EACO-2002.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Concesión administrativa para la explotación de la Estación de Autobuses de Córdoba.

b) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 137, de 23 de noviembre de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Canon de explotación. Importe mínimo: Treinta y seis mil euros (36.000,00 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24 de enero de 2003.

b) Contratista: Empresa Carrera, S.L., Transportes Alsina Graells Sur, S.A., Auto Transportes López, S.L., Auto Transportes San Sebastián, S.A., Auto Transportes Ureña, S.A., Autocares de Priego, S.A., Rafael Ramírez, S.L., Transportes Ureña, S.A., Transportes Bacoma, S.A. y Secorbus, S.L. en Union Temporal de Empresarios.

c) Nacionalidad: España.

d) Canon de adjudicación: Treinta y seis mil cien euros (36.100,00 euros).

e) Plazo de adjudicación: Cuatro años.

f) Reglamento de Explotación: El incluido como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

g) Tarifas máximas de aplicación:

Concepto	Tarifas máximas
1. Por entrada o salida de un autobús con viajeros, al finalizar o iniciar viaje o escala de autobús en tránsito	0,30 euros
2. Por utilización por los viajeros de los servicios generales de Estación con cargo a aquéllos que salen o rinden viaje en la misma	0,02 euros
Quedan excluidos de la obligatoriedad del abono de las tarifas por los conceptos que les sean imputables aquellos viajeros que se encuentren en tránsito.	
Su percepción por las empresas transportistas deberá hacerse simultáneamente a la venta del billete, en el que se hará constar el concepto Servicio Estación de Autobuses con su correspondiente tarifa, con independencia de la del servicio regular.	
3. Por utilización de los servicios de consigna automática	2 euros/24 horas
4. Por utilización de los servicios de consigna manual:	
4.1. Bulto hasta 50 kg (hora o fracción)	0,18 euros
4.2. Bulto mayor de 50 kg (hora o fracción)	0,30 euros
4.3. Por cada día de demora	0,60 euros
5. Facturación de equipajes por la Estación (sin incluir el precio del transporte ni seguros de la mercancía):	
5.1. Por cada 10 kg o fracción de peso en equipajes y encargos sin incluir el precio del transporte	0,30 euros

5.2. Mínimo de percepción 0,60 euros

En estos precios está incluida la aproximación de los objetos facturados desde el local al vehículo o viceversa.

6. Por alquiler de la zona de taquillas:

6.1. Por cada módulo de taquilla 180,30 euros/mes.

Los servicios de electricidad y análogos serán por cuenta del usuario.

7. Servicio de aparcamiento de autobuses:

7.1. De 8 a 22 horas, por hora 1,20 euros

7.2. Aparcamiento de un autobús de servicio regular permanente de uso general desde las 22 horas a las 8 horas del día siguiente, sin fraccionamiento por razón de tiempo dentro del indicado 6,61 euros

7.3. Aparcamiento de un autobús que no preste servicio regular permanente de viajeros (siempre que la capacidad de la Estación lo permita), desde las 22 a las 8 horas del día siguiente, sin fraccionamiento por razón de tiempo dentro del indicado 6,61 euros

- Estas tarifas habrán de ser incrementadas con su correspondiente IVA, sin que puedan ser recargadas con ningún otro gravamen.

- Las tarifas aprobadas sin IVA servirán de base para futuras revisiones tarifarias.

- El cuadro de tarifas deberá obligatoriamente hallarse expuesto al público.

- Las tarifas máximas de aplicación de la Estación de Autobuses de Córdoba entrarán en vigor, una vez publicada esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el día 6 de febrero de 2003.

Sevilla, 24 de enero de 2003.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2003, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

Expte.:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.

c) Número de expediente: 2001-2161-02-01.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Construcción del Centro de Transportes de Mercancías en Nerva.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 117 de 5 de octubre de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: De urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso sin variantes.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Un millón trescientos veintiocho mil cuatrocientos setenta y ocho euros con tres céntimos (1.328.478,03 euros).
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 21 de enero de 2003.
 - b) Contratista: Ingeniería de Suelos y Explotación de Recursos, S.A. (INSERSA).
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: Un millón sesenta mil setecientos treinta y cinco euros con veinticuatro céntimos (1.060.735,24 euros).

Sevilla, 4 de febrero de 2003.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 21 de febrero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia el concurso público por procedimiento abierto para la contratación del suministro de equipamiento de la Escuela Infantil La Victoria de Córdoba. (PD. 639/2003).

La Consejería de Asuntos Sociales ha resuelto convocar concurso para la contratación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.
 - c) Número de expediente: SC-3/03.
2. Objeto del contrato: Equipamiento, por lotes, de la escuela infantil La Victoria de Córdoba.
 - a) Lotes: 10 lotes con licitaciones y adjudicaciones independientes.
 - b) Lugar de ejecución: Córdoba.
 - c) Plazo de ejecución: Tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación (en euro):
 - Lote núm. 1 mobiliario docente: 24.392,25.
 - Lote núm. 2 mobiliario módulo cuna: 2.869,45.
 - Lote núm. 3 material didáctico, educativo y libros: 9.145,40.
 - Lote núm. 4 material audiovisual: 2.649,65.
 - Lote núm. 5 electrodomésticos: 29.272,95.
 - Lote núm. 6 Menaje cocina: 9.071,28.
 - Lote núm. 7 Lencería: 12.554,85.
 - Lote núm. 8 Cortinajes: 303,18.
 - Lote núm. 9 mobiliario y material sanitario: 396,37.
 - Lote núm. 10 complementos y varios: 7.410,56.

5. Garantías.
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación de cada lote.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Administración General y Contratación.
 - b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14, 3.ª planta. Edificio Junta de Andalucía.

- c) Localidad y Código Postal: 41006.
- d) Teléfonos: 95/504.82.27-95/504.82.25.
- e) Telefax: 95/504.82.20.
- f) Página web: www.cas.junta-andalucia.es.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
- 7. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si éste fuera festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales.

Domicilio: Avda. Hytasa, 14. Edificio Junta de Andalucía. Localidad y Código Postal: Sevilla 41006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

8. Requisitos de los licitadores: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El sexto día natural siguiente al examen de la documentación. Si fuese sábado o festivo, se efectuará el siguiente día hábil.

e) Hora: 11,30 horas.

10. Otras informaciones.

a) El examen de la documentación se realizará el tercer día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería a fin de que los defectos materiales observados puedan ser, en su caso, subsanados.

b) Los licitadores podrán enviar las ofertas por correo dentro del plazo de admisión, con justificación del día y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciarán al organismo contratante (Servicio de Administración General y Contratación) la remisión de la oferta mediante telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. No obstante, si a la fecha de aperturas de plicas en acto público no se hubiera recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

11. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del/de los adjudicatario/s, en proporción al/los lote/s adjudicado/s.

Sevilla, 21 de febrero de 2003.- La Secretaria General Técnica, M.ª Angeles Martín Vallejo.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EDICTO de 7 de enero de 2003, de la Gerencia de Urbanismo, sobre anuncio de adjudicación definitiva de contratos de compraventa de inmuebles municipales. (PP. 119/2003).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2002 adjudicó definitivamente los contratos que a continuación se indican: